RESOLUCIÓN N°241 /16.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Encarnación, 12 de abril de 2016.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N°08/16 para la **ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con la adquisición de Ataúd para personas de escasos recursos, a los efectos de poder ayudar a los familiares de los difuntos, en ese difícil momento.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR en el presente llamado de **ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**, por la suma total de GS. 66.900.000 (sesenta y seis millones novecientos mil) monto correspondiente a todos los ítems, a la Empresa FUNERARIA SAN PEDRO, representado por PEDRO VERA, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente

Dra. Erika Kufeldt
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°08/2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.-**

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1-	Ataúd de Madera	Unidad	90	Ataúd de Madera Multilaminada Barnizada de 15mm. y/o Madera Maciza. Cajón de 1,60 a 2metros. • Tapa tipo bóveda de 10cm. con 2 mariposas. • Cabeza interna 29,5cm. • Pie interno 27cm. • Codo 50 cm. • Abertura 55cm. • Fondo 29cm. • 6 Manijas fijas de metal • Con Blonda y encaje. • Bolsa plástica que cubra el interior del cajón. Bóveda de 10cm. con 2 mariposas.	500.000	45.000.000
2	Ataúd de Madera	Unidad	73	Ataúd de Madera Multilaminada Barnizada de 15mm. y/o Madera Maciza. Cajón de 60 a 1,50metros. • Tapa tipo bóveda de 10cm. con 2 mariposas. • Cabeza interna 29,5cm. • Pie interno 27cm. • Codo 50 cm. • Abertura 55cm. • Fondo 29cm. • 4 Manijas fijas de metal • Con Blonda y encaje. • Bolsa plástica que cubra el interior del cajón.	300.000	21.900.000

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 66.900.000 (sesenta y seis millones novecientos mil) monto correspondiente a todos los ítems, con la Empresa FUNERARIA SAN PEDRO, representado por PEDRO VERA, en tres ejemplares de un mismo tenor.

ART. 3°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa